EXPTE. D- 2851





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Monumento Histórico Provincial, definitivamente incorporado al Patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley Nº 10419 y sus modificatorias a la Iglesia San Vicente Ferrer, ubicada en la localidad de San Vicente, en las calles Bolívar entre San Martín e Irigoyen, forma parte del casco histórico de la ciudad

ARTICULO 2º: En testimonio de la presente declaración definitiva de Monumento Histórico Provincial, dispóngase la colocación de una placa identificatoria

ARTICULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui Diputada Provincial

Frente de Todos

EXPTE. D- 285(/23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Ley, tiene por objeto declarar Monumento Histórico Provincial, definitivamente incorporado al Patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, a la Iglesia San Vicente Ferrer, ubicada en la localidad de San Vicente, debido a su relevancia Histórica, su función social, sino también emocional para todos los sanvicentinos y a todos los bonaerenses.

Proyectada por el prestigioso arquitecto Pedro Benoit, la Iglesia San Vicente Ferrer fue inaugurada en 1876. A más de 130 años de su construcción, la iglesia asombra a sus visitantes.

La Iglesia San Vicente Ferrer, ubicada en la localidad de San Vicente, en las calles Bolívar entre San Martín e Irigoyen, forma parte del casco histórico de la ciudad. Se encuentra situada frente a la plaza Mariano Moreno y al palacio municipal, y sin dudas, se ha convertido en uno de los íconos de San Vicente, no sólo por su antigüedad sino sobre todo por su historia.

La creación de este templo fue una necesidad de la época de su fundación, la urgencia de construir una parroquia cerca de los moradores de la "laguna de la reducción". A mediados del siglo XVIII, el párroco Vicente Pessoa levantó una pequeña Capilla bajo la advocación de San Vicente Ferrer, en la orilla de la laguna, para atender a los pobladores que se iban instalando en sus alrededores.

Años más tarde, y luego de la independencia argentina, San Vicente ya se había convertido en una localidad autónoma, con su propia autoridad. Por eso, en 1856 se decidió mudar el pueblo desde la orilla de la Laguna hacia su actual ubicación, para evitar las sucesivas inundaciones.

El traslado del pueblo obligó a proyectar un nuevo templo en la nueva ciudad. Pero por falta de fondos sólo se pudo construir una sala municipal en el nuevo poblado, por lo cual el templo se instaló en ese edificio y su inauguración provisoria se realizó en 1859. Sin embargo, la idea de construir una iglesia en la ciudad no sería desechada. Con el auxilio

EXPTE. D- 285(/23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

del Gobierno y los vecinos se inició la construcción del nuevo templo, que quedó inaugurado definitivamente el 30 de septiembre de 1876.

A comienzos de 1894 la Municipalidad donó los lotes detrás de la iglesia para la casa parroquial.

El edificio de la iglesia se erigió frente a la municipalidad. Fue proyectado por el prestigioso arquitecto, ingeniero y urbanista Pedro Benoit, auxiliado por Simón Barres como contratista. Si bien la construcción del templo fue programada para tres naves, sólo se construyó la nave principal (con 47 varas de largo, 12 de ancho y 16 de alto) acompañada de dos torres de un alto de 25 varas, una de ellas con un campanario. En tanto el altar mayor y su retablo fueron construidos por el arquitecto Carlos Pibernat.

En su interior tiene una amplia nave central que además del altar principal, tiene otros cuatro altares en cada uno de sus pasillos, donde se conservan dos imágenes de la Capilla primitiva del siglo XVII y del altar que se encontraba en la sala municipal. A su vez, el templo también atesora una imagen de San Vicente Ferrer, de vestir, donada por el Dr. Luis Sáenz Peña, vecino del partido, y dos altares que habían pertenecido a la antigua iglesia de San Francisco.

Como las construcciones son las primeras testigos del paso del tiempo, en 1998 se propuso una restauración de la Iglesia San Vicente Ferrer, que se llevó a cabo en 1999, por el Ente de reconstrucción del conurbano bonaerense. El objetivo de la restauración fue conservar todo aquello que permita mantener vigente el pasado y los antecedentes culturales de los sanvicentinos. Las obras, que demandaron ocho meses, le devolvieron al templo sus colores originales, sobre todo el marfil y el dorado que predominan en el altar.

EXPTE. D- 2851 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

La Parroquia San Vicente Ferrer es una de las más antiguas del país y sin duda ha contribuido a dar origen al distrito de San Vicente. Sus paredes revelan el paso del tiempo y su historia, manteniendo a la vista todos los años transcurridos pero con un estado de conservación que parece ocultar los más de 130 años que lleva consigo.

Por todo ello, solicito a las y los señores legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez (Jauregui Diputada Provincial Frente de Todos